



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-06497/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002901

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 20 de Agosto de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CORTEVA MX SA DE CV
LAGO ALBERTO , 319 , PISO 17
MIGUEL HIDALGO, GRANADA, MIGUEL HIDALGO
11520, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 11016500

R.F.C. ó C.U.R.P.

DAM980101SR0

VIGENCIA INICIAL

20 de Agosto de 2025

VIGENCIA FINAL

26 de Enero de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

RIDGEBACK/GF-3971 (SULFOXAFLOL + BIFENTRINA)

NÚMERO CAS

82657-04-3

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38086101

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

USA

ADUANA DE ENTRADA

COLOMBIA, NUEVO LAREDO, TOLUCA,
AEROPUERTO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN, IND, MEX, USA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

fo62BPNpsn3TyiLVOazzUItEkwEVojch6Qlen/bG8dxf+xpvtHaOKRqY1n4j+nkmpoPTaUBGgMc/
2Efr5askve/MMwh6l9gDVQbrCzfto6U9b44cjMckOikXqgnXmeQ4DCJw6v5vDGknTSYF5d4eG8U
zDi2GIWVvIT8Ea/bcHe4ZQ0kR2NZFV0Kt4M9F676OYoSM2z4JsXTaEUW9B5ntj0SJSYrLEqaN9CK
+pcqTJQkt1oROKb5gl8/ujlK7thIj6woSNEXnlYtOOQ0jFzWQaT0Vd0BztcqQDO1fu/uccDZhV1O
h7d6+RgWs9XJ7HFDhROqRLAQQG91IuiVdKsoOgQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

